

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-84
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0137

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0137 "Contratación de una empresa para el diseño eléctrico, mecánico y civil con todas las especificaciones técnicas para el proyecto del suministro e instalación de tres (3) plantas eléctricas de 750 KW, a ser usadas en el hospital infantil Robert Reíd Cabral".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle García Ruiz, Encargada Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Miguel Ivanhoe, Coordinador Electromecánico Dpto. Ingeniería y Mantenimiento.
Teresita A. Sosa Gonell, Encargada División de Mantenimiento.



Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0137 "Contratación de una empresa para el diseño eléctrico, mecánico y civil con todas las especificaciones técnicas para el proyecto del suministro e instalación de tres (3) plantas eléctricas de 750 KW, a ser usadas en el hospital infantil Robert Reíd Cabral". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.



Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintitrés (23) de junio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en el Departamento de Compras en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC
1	Soluciones de ingeniería Del Caribe, SRL	131408698
2	Servicios Eléctricos Nodales, SRL	1016250314
3	Speca, SRL	132228911
4	Argico, S.A.S	101028132
5	Generadores & Mecánica Gemeca, SRL	132022084
6	Consortio de Ingeniería y Proyecto, SRL	101545097
7	Ingeniería Aplicada & Servicios, Ingaps, SRL	132091434

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
1	Soluciones de ingeniería Del Caribe, SRL	RD\$301,789.00	Física
2	Servicios Eléctricos Nodales, SRL	RD\$436,600.00	Física
3	Speca, SRL	RD\$305,620.00	Portal
4	Argico, S.A.S	Oferta rechazada ofertó en dólares	Física
5	Generadores & Mecánica Gemeca, SRL	RD\$383,500.00	Física
6	Consortio de Ingeniería y Proyecto, SRL	RD\$330,400.00	Física
7	Ingeniería Aplicada & Servicios, Ingaps, SRL	RD\$368,750.00	Física

Considerando: Que, el oferente Argico, S.A.S, presentó su oferta económica en dólares.

Considerando: Que, en el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de esta DGA, de fecha veintiocho (28) de junio de 2021, arrojó que los oferentes participantes Soluciones de Ingeniería del Caribe, SRL, Generadores Mecánica Gemeca, SRL, Consortio

de Ingeniería y Proyecto, SRL, e Ingeniería Aplicada & Servicios, Ingaps, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor, donde el oferente Soluciones de ingeniería Del Caribe, SRL, presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0137 “Contratación de una empresa para el diseño eléctrico, mecánico y civil con todas las especificaciones técnicas para el proyecto del suministro e instalación de tres (3) plantas eléctricas de 750 KW, a ser usadas en el hospital infantil Robert Reíd Cabral” a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Soluciones de ingeniería Del Caribe, SRL	Contratación de una empresa para el diseño eléctrico, mecánico y civil con todas las especificaciones técnicas para el proyecto del suministro e instalación de tres (3) plantas eléctricas de 750 KW, a ser usadas en el hospital infantil Robert Reíd Cabral	RD\$301,789.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo



Alba Giselle García Ruíz
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento